



Censo electoral

Vereoro - Se procedió a el Sorteo de los tres
asociados que han de autorizar
el Libro de Censo Electoral en
cumplimiento a lo que determina
el artículo 19 de la citada
ley, y habiendo puesto en una
Bola cuarenta papeletas, con
los nombres cada una de cada
asociado, igual numero de a
quellas que los que estaban con
la suerte a él extraídos dieron
no los siguientes

- 1º D. Diego Martínez Vitoria
- 2º D. Juan Conesa García
- 3º D. Diego Mayordomo Martínez
- 4º D. José Ballester Torruco
- 5º D. José Ciudad Esparrua
- 6º D. Antonio Tabala Conesa
- 7º D. Frédéric Poosta Pedrero
- 8º D. Miguel García Hernández
- 9º D. Alfonso Esparrua Bas
- 10º D. Pedro Hernández Pintado.

Igualmente se acordó se publique
en los sitios de acuerdo
entre los locales designados pa
ra ediciones y secciones en la
forma que se tiene acordado
en la sesión ordinaria del dia